



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA REVISIÓN DE LAS SUBSANACIONES DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, LECTURA DE LA VALORACIÓN DE LA OFERTA RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR, APERTURA DE LAS PROPOSICIONES RELATIVAS A CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (Sobre 2), ASÍ COMO LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM. 498/2018 “Obra de adecuación de la instalación de climatización y mejora de la eficiencia energética del sistema de producción frío/calor del Centro de Salud de Ayora”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Fecha y hora de celebración

17 de enero de 2019, a las 09:30 horas.

Lugar de celebración

Sala de Reuniones, 4ª Planta Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

Asistentes

PRESIDENTE/A:

Dña. Carolina Conesa Solaz, Subdirectora General de Infraestructuras, Aprovisionamiento y Contratación.

SECRETARIO/A:

D. Raúl Llorens Mas, Técnico de la Sección de Contratación.

VOCALES:

Dña. Rosario Calatayud Medina, Letrada en representación de la Abogacía General de la Generalitat.

D. Domingo Macián Moleón, Técnico, en representación de la Intervención Delegada.

Dña. Sara Prieto De Haro, Ingeniera del Servicio de Infraestructuras.

Dña. Marga Carreño Anguila, Ingeniera del Servicio de Infraestructuras

Orden del día:

1.-Subsanación de la documentación administrativa requerida tras la apertura del Sobre 1.

2.- Lectura de la valoración de la proposición técnica evaluable mediante criterios sometidos a juicio de valor. (Criterios organización de la obra y etiquetado ecológico).

3.- Apertura del sobre electrónico que contiene la oferta evaluable a través de criterios cuantificables de forma automática (criterios oferta económica e incremento del plazo de garantía), y valoración de la misma.

4.- Propuesta de adjudicación de este procedimiento de contratación al licitador que ha obtenido la mejor puntuación.

SE EXPONE:

1.- Subsanación de la documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación administrativa requerida en fecha 10 de enero de 2019 para su subsanación a las empresas licitadoras: **COFELY ESPAÑA, S.A, U.T.E. MOVILFRIO, .SL.-ROCACE, S.L, ZADISA, OBRAS Y SERVICIOS, S.L, GARPER CLIMATIZACIÓN, S.L.**, la Mesa concluye lo siguiente: **ADMITIR** a los siguientes licitadores, al haber subsanado en tiempo y forma la documentación requerida electrónicamente:

- **COFELY ESPAÑA, S.A.**
- **U.T.E. MOVILFRIO, .SL.-ROCACE, S.L**
- **ZADISA, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**
- **GARPER CLIMATIZACIÓN, S.L.**

2.- Lectura de la valoración de la oferta técnica evaluable mediante criterios que dependen de un juicio de valor. (Criterios organización de la obra y etiquetado ecológico).

Acto seguido se procede a la lectura de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor (criterios organización de la obra y etiquetado ecológico), de conformidad con el apartado LL del Anexo I al PCAP, cuya documentación fue abierta electrónicamente en fecha 10 de enero de 2019, resultando la siguiente puntuación técnica:

EMPRESA	Puntuación de la proposición técnica ponderada		
	ORGANIZACIÓN DE LA OBRA (20 puntos)		ETIQUETADO ECOLÓGICO (5 puntos)
COFELY ESPAÑA, S.A	Memoria descriptiva de la propuesta de intervención (Máximo 10 puntos)	Documentación gráfica de la propuesta de Intervención (10 puntos)	
	6	4	3

La puntuación técnica total ponderada de la empresa **COFELY ESPAÑA, S.A.**, es de **13,00 puntos**.

EMPRESA	Puntuación de la proposición técnica ponderada		
	ORGANIZACIÓN DE LA OBRA (20 puntos)		ETIQUETADO ECOLÓGICO (5 puntos)
UTE MOVILFRIO,S.L.- ROFACE, S.L.	Memoria descriptiva de la propuesta de intervención (Máximo 10 puntos)	Documentación gráfica de la propuesta de Intervención (10 puntos)	
	10	8	4

La puntuación técnica total ponderada de la empresa **U.T.E. MOVILFRIO,S.L.- ROFACE,S.L.**, es de **22,00 puntos**.

EMPRESA	Puntuación de la proposición técnica ponderada		
ZADISA, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	ORGANIZACIÓN DE LA OBRA (20 puntos)		ETIQUETADO ECOLÓGICO (5 puntos)
	Memoria descriptiva de la propuesta de intervención (Máximo 10 puntos)	Documentación gráfica de la propuesta de Intervención (10 puntos)	
	4	4	2

La puntuación técnica total ponderada de la empresa **ZADISA, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.** es de **10,00 puntos**. Se procede a la **EXCLUSIÓN** de dicho licitador habida cuenta de que la puntuación obtenida no alcanza el umbral del 50% de la puntuación total en el conjunto de los criterios cualitativos, de conformidad con lo previsto en el Apartado LI del Anexo I del PCAP.

EMPRESA	Puntuación de la proposición técnica ponderada		
FULTON, S.A.	ORGANIZACIÓN DE LA OBRA (20 puntos)		ETIQUETADO ECOLÓGICO (5 puntos)
	Memoria descriptiva de la propuesta de intervención (Máximo 10 puntos)	Documentación gráfica de la propuesta de Intervención (10 puntos)	
	8	8	2

La puntuación técnica total ponderada de la empresa **FULTON, S.A.**, es de **18,00 puntos**.

EMPRESA	Puntuación de la proposición técnica ponderada		
GARPER CLIMATIZACIÓN S,L.	ORGANIZACIÓN DE LA OBRA (20 puntos)		ETIQUETADO ECOLÓGICO (5 puntos)
	Memoria descriptiva de la propuesta de intervención (Máximo 10 puntos)	Documentación gráfica de la propuesta de Intervención (10 puntos)	
	2	0	0

La puntuación técnica total ponderada de la empresa **GARPER CLIMATIZACIÓN, S.L.**, es de **2,00 puntos**. Se procede a la **EXCLUSIÓN** de dicho licitador habida cuenta de que la puntuación obtenida no alcanza el umbral del 50% de la puntuación total en el conjunto de los criterios cualitativos, de conformidad con lo previsto en el Apartado LI del Anexo I del PCAP

2.- Apertura del sobre electrónico que contiene la oferta evaluable a través de criterios cuantificables de forma automática (criterios oferta económica e incremento del plazo de garantía), y valoración de la misma.

Se procede a la apertura del sobre electrónico número 2, que contiene la proposición económica, así como la propuesta de incremento del plazo de garantía de la obra, de conformidad con el apartado LL del Anexo I al PCAP, siendo el resultado el siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (Máximo 70 puntos)	Incremento del plazo de garantía (Máximo 5 puntos)
COFELY ESPAÑA, S.A.	213.487,11 €	12 meses
U.T.E. MOVILFRIO,S.L- ROCACE,S.L.	216.708,51 €	12 meses
FULTON, S.A.	213.550,59 €	12 meses

Queda la puntuación total de este procedimiento abierto simplificado, del siguiente modo:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA OBTENIDA	OFERTA ECONÓMICA	PLAZO GARANTÍA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
COFELY, ESPAÑA, S.A.	13,00	213.487,11 €	12 meses (5 puntos)	70	88,00
U.T.E. MOVILFRIO,S.L.- ROCACE, S.L.	22,00	216.708,51 €	12 meses (5 puntos)	66,81	93,81
FULTON, S.A.	18,00	213.550,59 €	12 meses (5 puntos)	69,99	92,99

3.- Propuesta de adjudicación de este procedimiento de contratación al licitador que ha obtenido la mejor puntuación.

En virtud de lo expuesto, la Mesa de Contratación, de acuerdo con los artículos 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 08 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta de adjudicación del procedimiento abierto simplificado de referencia, al licitador que se relaciona a continuación, por ser el que ha obtenido mejor puntuación como resultado de la suma de la puntuación obtenida en su proposición técnica, económica y de incremento del plazo de garantía de la obra.

EMPRESA	OFERTA (€)	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN INCREMENTO GARANTÍA OBRA	PUNTUACIÓN TOTAL
U.T.E. MOVILFRIO, S.L. -ROCACE,S.L.	216.708,51€	22,00	66,81	5 puntos	93,81

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Valencia, 17 de enero de 2019


D. Raúl Llorens Mas
SECRETARIO


Dña. Carolina Conesa Solaz
PRESIDENTA